

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:101333**

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Inventario de Vehiculos**

GUATEMALA, ABRIL DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



INTRODUCCION

Empresa Portuaria Quetzal

De conformidad al artículo 1°. Del Decreto 100-85; Empresa Portuaria Quetzal, es una Entidad Estatal, Descentralizada y Autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Organizacionalmente depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Para el desarrollo de las actividades normales de operación y administrativas de la Empresa Portuaria Quetzal se hace necesario la utilización de medios de transporte, por lo que la Administración a través del Departamento de Otros Servicios Administrativos y la Sección de Vehículos implemente un sistema de control interno que permita evaluar constantemente los procesos de distribución, asignación y delegación de responsabilidades para el uso de vehículos, además de verificar la correcta aplicación de la normativa emitida para que este recurso sea utilizado de forma racional, eficiente y de acuerdo a las diversas categorías o rangos de responsabilidad por parte del personal al que se le asigna. Todo esto está contemplado dentro del Reglamento para el Uso de Vehículos Propiedad de la Empresa Portuaria Quetzal, acuerdo de Junta Directiva No. 4-23-96.

ANTECEDENTES IMPORTANTES:

En informe CUA No. 89203-1-2020 de mayo 2020, se planteó una recomendación con el objeto de mejorar los controles de existencias de vehículos propiedad de la Empresa Portuaria Quetzal, basado en el registro de póliza de seguro de vehículos automotores.

OBJETIVOS

GENERALES

Verificar la razonabilidad de los controles y registros efectuados por el Departamento de Otros Servicios Administrativos a través de la Sección de Vehículos, relacionado con la responsabilidad de las personas que tienen a su cargo dichas unidades.

ESPECIFICOS

- Verificar que el inventario de vehículos este actualizado y que refleje la información correspondiente.
- Evaluar el cumplimiento del Reglamento Para el uso de Vehículos Propiedad



de Empresa Portuaria Quetzal Acuerdo de Junta Directiva No. 4-23-96.

- Verificar que el inventario de vehículos en estado operativo de EPQ, se encuentre totalmente asegurado con relación a la póliza de seguro vigente.
- Verificar que el inventario de vehículos al año 2021 se encuentren incluidos en póliza de seguro y asignados por medio de tarjeta de responsabilidad al empleado responsable.
- Verificar los vehículos que se encuentran inoperativos en los talleres de Empresa Portuaria Quetzal.
- Verificar los vehículos que se encuentran en proceso de baja, comprobando que no aparezcan en la póliza de seguro vigente.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

ALCANCE

La evaluación se efectuó a los registros y existencias del 31 de enero 2021, para lo cual se verificó la cantidad de vehículos, asignaciones, justificaciones y cumplimiento al Reglamento aprobado mediante acuerdo interno de la Empresa Portuaria Quetzal No. 4-23-96.

INFORMACION EXAMINADA

- Reporte de Inventario de vehículos propiedad de Empresa Portuaria Quetzal, generado por el Departamento de Otros Servicios Administrativos, Sección de Vehículos y la Sección de Inventarios al 31 de enero de 2021.
- Reglamento vigente para uso de los vehículos propiedad de la Empresa Portuaria Quetzal No. 4-23-96.
- Oficios emitidos por Gerencia Administrativa y Departamento de Otros Servicios Administrativos relacionados con el cumplimiento al Reglamento para el uso de vehículos propiedad de Empresa Portuaria Quetzal.
- Reporte de Póliza de Seguro para Vehículos No. VA- 25531 (Crédito Hipotecario Nacional) Del 24/05/2019 al 24/05/2021.
- Reporte de Endosos de Inclusiones y Exclusiones en Póliza de Seguro para Vehículos No. VA-25531 (Crédito Hipotecario Nacional) al 24/05/2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado del examen realizado al control interno y cobertura de la póliza de seguro para vehículos se observaron deficiencias de control interno en el Inventario de Vehículos y Póliza de Seguro de Empresa Portuaria Quetzal.



Derivado de lo anterior se envió Nota de Auditoria No. 02-04/2021 de fecha 08 de abril de 2021 en la cual se indica que actualmente se encuentra pendiente otorgar el nombramiento y mandato especial a la persona encargada de realizar las gestiones ante la SAT, por lo cual se recomienda que la Gerencia Administrativa solicite a la Gerencia General se otorgue el mandato especial, a lo actuado se le dará seguimiento en la siguiente auditoria.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT, se efectuó un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe anterior CUA No. 89203-1-2020 del Inventario de Vehículos de fecha mayo de 2020, se determinó que en el informe se planteó recomendación relacionada al control interno. Como resultado del seguimiento se verifico que a la fecha de la presente auditoria la recomendación se ha cumplido parcialmente.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	NOMBRE	CARGO
1	JOSE JAVIER MONDAL CONTRERAS	GERENTE ADMINISTRATIVO
2	SELVYN OSMAR CIFUENTES CASTILLO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
3	FREDY HUMBERTO OCHOA	JEFE DE SECCION DE TRANSPORTES



EDY RAMIRO GONZALEZ OCAMPO
Auditor

EVELIN ODILY LEMUS PEREZ
Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ
Sub Director

VICTOR MANUEL BARRIOS QUINTANILLA
Director

